



26 de febrero de 2025

**INFORME ANUAL DEL COMITE DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE VISTA  
ENERGY, S.A.B. DE C.V.**

**Al Consejo de Administración  
de Vista Energy, S.A.B. de C.V.**  
Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias (el “Comité”) de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y el artículo 38 de los estatutos sociales de la Sociedad, me permito rendir, en representación del Comité, el informe anual sobre las operaciones y actividades del Comité llevadas a cabo durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024 (el “Ejercicio Social 2024”), el cual ha sido aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la LMV, durante el ejercicio social de referencia, el Comité se enfocó durante este periodo, de manera general, en desarrollar distintas actividades en materia de prácticas societarias que la ley aplicable y los estatutos sociales de la Sociedad le confieren, con el fin de apoyar al Consejo de Administración en la administración de la Sociedad, así como en celebrar reuniones periódicas y continuas con distintos directivos relevantes, para así enterarse respecto de la correcta administración y de la marcha de los distintos proyectos de la Sociedad.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

**DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD**

Durante el Ejercicio Social 2024, (i) el Director General de la Sociedad, y los directivos relevantes de la Sociedad y las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo, y (ii) no se presentó a este Comité ninguna observación y/o queja respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, no hubo transacciones con partes relacionadas.

**DISPENSAS DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

Durante el Ejercicio Social 2024, no se otorgaron dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, en relación con la Sociedad o con las personas morales que ésta controla o en las que tiene una influencia significativa. De igual manera, tampoco se otorgaron dispensas por las operaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción III del artículo 28 de la LMV.

## **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES**

Durante el Ejercicio Social 2024, hemos revisado en forma trimestral la matriz de riesgos empresariales preparada y presentada por los directivos relevantes de la Sociedad, así como la identificación de los principales criterios y acciones para mitigar dichos riesgos.

## **POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Durante el Ejercicio Social 2024, hemos revisado en forma trimestral el grado de avance y de implementación de las Políticas Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés), la actualización de la matriz de riesgos y de la evolución trimestral de los indicadores de ciberseguridad de la Sociedad.

## **CÓDIGO DE ÉTICA Y PROGRAMA DE COMPLIANCE**

Durante el Ejercicio Social 2024, revisamos y aprobamos los informes periódicos sobre la actualización de los temas relacionados con el Código de Ética y Conducta de la Sociedad, así como la implementación y capacitación de las políticas de cumplimiento de la Sociedad (incluyendo políticas de conflicto de interés, anticorrupción, no discriminación y anti-acoso, diversidad e inclusión, entre otras).

En ese sentido, hemos aprobado (a) las nuevas versiones de las siguientes políticas de la Sociedad: (i) la Política de Operaciones con Valores que Realicen Personas que Dispongan de Información Privilegiada (*Insider Trading*); (ii) las Políticas de Adquisición y Enajenación de Acciones Representativas del Capital Social de la Sociedad; y (iii) el Código de Ética y Conducta de la Sociedad, y (b) la Política de Operaciones con Personas Relacionadas, Dispensas y de Uso o Goce de Bienes de la Sociedad.

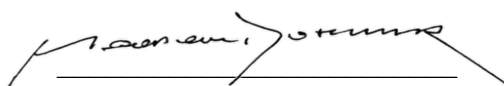
## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Durante el Ejercicio Social 2024, el Comité se reunió para sesionar en forma presencial en cuatro ocasiones: el 19 de febrero en Ciudad de Nueva York, EE.UU.; el 23 de abril en Ciudad de México, Estados Unidos de México; el 10 de julio en Ciudad de Londres, Inglaterra; y el 22 de octubre en Ciudad de Nueva York, EE.UU. Además, sesionó mediante el sistema de videoconferencia, adoptando un conjunto de resoluciones unánimes fuera de sesión del Comité, en una ocasión: 11 de marzo.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas respecto de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité junto con sus Anexos. El Presidente del Comité presentó reportes periódicos al Consejo de Administración respecto de las actividades desarrolladas por el Comité que preside.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

Atentamente,



**Mauricio Doehner Cobián**

Presidente del Comité de Prácticas Societarias  
de Vista Energy, S.A.B. de C.V.